GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
31 JUL 2015
14:50 hrs.
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO, OAXACA

anexa 3 tomos y 2 CD's

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 29 de julio de 2015

Carlos Altamirano Toledo,
Auditor Superior del Estado.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 2 fracción XXXII y 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 20 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, entrego en forma impresa y en archivo digital el Segundo Informe Trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El tomo I y II, comprende la información financiera a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las que mandata la Ley de Deuda Pública y Ley de Coordinación Fiscal, relacionadas con la información semestral de la situación de la Deuda Pública y otras obligaciones de pago a cargo del Estado y Municipios de la Entidad; el informe sobre las participaciones y aportaciones transferidas a los Municipios del Estado; el detalle y comportamiento de los ingresos, así como la relación de cuentas bancarias productivas específicas contratadas para la recepción de recursos federales correspondientes al periodo enero – junio 2015. Contiene asimismo el comportamiento de los egresos en sus diferentes clasificaciones, el Patrimonio del Gobierno del Estado y los avances físico – financiero de recursos federales.

En tanto que el tomo III, contiene la información generada y reportada por los Poderes Legislativo y Judicial, así como la de los Órganos Autónomos.

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Secretario de Finanzas

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
30 JUL 2015
ANEXO c/a HORA 14:00
"LA AUDITORÍA SUPERIOR SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, CORRESPONDA A LA OFRECIDA POR EL PROMOVENTE"
Anexa tres tomos y Un Cd.

Enrique C. Arnaud Viñas

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 29 de julio de 2015

Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia,
Presidenta de la Mesa Directiva,
Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 2 fracción XXXII y 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 20 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, entrego a esa Soberanía por su conducto tres tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital el Segundo Informe Trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El tomo I y II, comprende la información financiera a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las que mandata la Ley de Deuda Pública y Ley de Coordinación Fiscal, relacionadas con la información semestral de la situación de la Deuda Pública y otras obligaciones de pago a cargo del Estado y Municipios de la Entidad; el informe sobre las participaciones y aportaciones transferidas a los Municipios del Estado; el detalle y comportamiento de los ingresos, así como la relación de cuentas bancarias productivas específicas contratadas para la recepción de recursos federales correspondientes al periodo enero – junio 2015. Contiene asimismo el comportamiento de los egresos en sus diferentes clasificaciones, el Patrimonio del Gobierno del Estado y los avances físico – financiero de recursos federales.

En tanto que el tomo III, contiene la información generada y reportada por los Poderes Legislativo y Judicial, así como la de los Órganos Autónomos.

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Secretario de Finanzas

Enrique C. Arnaud Viñas